



PERÚ

Ministerio
de Salud

Hospital Nacional Docente
Madre Niño San Bartolomé

Nº 797 -2022-OP-HONADOMANI-SB



Resolución Administrativa

Lima, 31 de diciembre del 2022

VISTO:

El Informe Nº 449-2022-EARH-OP-HONADOMANI-SB, de fecha 31 de diciembre del 2022, sobre el Concurso Abierto de plazas del HONADOMANI "San Bartolomé"; y

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad a los artículos Nº 13º y 15º del Decreto Legislativo Nº276 "Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público y los artículos 28º, 29º y 30º de su Reglamento, aprobado por el Decreto Supremo Nº 005-90-PCM, establecen las condiciones para el ingreso a la Carrera Administrativa de los Servidores Públicos;

Que, con el Informe Nº D000193-2022-OGGRH-OARH-EPP-MINSA de fecha 02 de diciembre del 2022, se autoriza la cobertura de 36 plazas vacantes de la unidad Ejecutora 033-149: Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé" que tiene por finalidad de revalorar al personal de la salud ubicándolos en los cargos y niveles, de acuerdo a su formación profesional y/o técnico, capacidades y competencias, para el desarrollo de sus actividades, a fin de cerrar la brecha de recursos humanos en salud;

Que, con OFICIO Nº D0001349-2022-OGGRH-MINSA de fecha 13 de diciembre del 2022, el MINSA autoriza la cobertura adicional tres (03) plazas vacantes de la Unidad Ejecutora 033-0149: Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé";

Que, mediante Resolución Directoral Nº 183-2022-DG-HONADOMANI-SB de fecha 13 de diciembre del 2022, se formalizó la conformación de la Comisión de Ascenso, Cambio de Grupo Ocupacional y Línea de Carrera, Reasignación y Concurso Abierto del HONADOMANI "San Bartolomé";

Que, mediante Informe Nº004-2022-COM.ASC.CGOyCLC.REASIG.CONC.AB-HONADOMANI-SB, de 31 de diciembre del 2022, la Comisión de Ascenso, Cambio de Grupo Ocupacional y Cambio de Línea de Carrera, Reasignación y Concurso Abierto del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé", emite la nómina de servidores públicos que resultaron ganadores en la Etapa de Concurso Abierto de plazas de la U.E. 033 – Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé";

Que, con Nota Informativa Nº1184-OEPE-2022-HONADOMANI-SB., de fecha 10 de noviembre del 2022, mediante el cual la Dirección de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico emite la certificación de crédito presupuestario (CCP) para el pago de cobertura de plazas vacantes por el monto de S/. 401,601.88 soles y con cargo a afectarlos recursos financieros en la fuente de financiamiento 00 de Recursos Ordinarios y Genérica de Gasto 2.1 Personal y Obligaciones Sociales;

Que, contando con el visado de la Coordinadora del Equipo de Administración del Recurso Humano del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé";





Que, de conformidad con lo previsto en la Ley N° 31365 Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2022; en Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 Ley del Procedimiento Administrativo General;

De conformidad con el Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, aprobado con Decreto Supremo N° 005-90/PCM, y Resolución Ministerial N° 884-2003-SA/DM de fecha 04 de agosto del 2003, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé" y Literal c) del numeral 11.2 del artículo 11° de la Resolución Ministerial N° 003-2022/MINSA, que delega facultades a las Oficinas de Recursos Humanos o las que hagan sus veces, de las Direcciones de Redes Integradas de Salud (DIRIS), Institutos Nacionales Especializados y Hospitales de Ministerio de Salud;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- AUTORIZAR el Contrato a partir de la fecha de la presente Resolución, a los servidores que resultaron ganadores en el Concurso Abierto de provisión de Plazas, de Profesionales de la Salud Médicos, No Médicos, Técnicos Asistenciales y Técnicos Administrativos, de la Unidad Ejecutora 033 Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé" del Pliego 11 Ministerio de Salud, conforme al detalle:

N°	CODIGO AIRHSP	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	CARGO	UNIDAD ORGANICA	NIVEL INICIO
1	000526	OVIEDO FIGUEROA YOLANDA	42180550	TEC. EN ENFERMERIA	DPTO. DE ENFERMERIA	STF
2	000256	SALINAS PUYEN ANGELA NATIVIDAD	43221032	TEC. EN ENFERMERIA	DPTO. DE ENFERMERIA	STF
3	000181	BEDON CABANILLAS EDITH JACKELINE	44292453	TEC. EN ENFERMERIA	DPTO. DE ENFERMERIA	STF
4	000234	ANTIALON ALIAGA SONIA PATRICIA	40249929	TEC. EN ENFERMERIA	DPTO. DE ENFERMERIA	STF
5	001019	FERNANDEZ BARRAZA ANYELA YHASHMINA	42929711	TEC. EN ENFERMERIA	DPTO. DE ENFERMERIA	STF
6	001260	SUAREZ VALENZUELA MARIA TERESA	48001853	TEC. EN ENFERMERIA	DPTO. DE ENFERMERIA	STF
7	000726	CHIPANA GONZALES MAYOMI MERCEDES	47515522	TEC. EN ENFERMERIA	DPTO. DE ENFERMERIA	STF
8	000130	GUERRERO LINARES MARIA TERESA	40143117	TEC. EN ENFERMERIA	DPTO. DE ENFERMERIA	STF
9	000687	DIAZ DOMINGUEZ DEISSY KAROL	47028331	TEC. EN ENFERMERIA	DPTO. DE ENFERMERIA	STF
10	001302	CHUMPITAZ CHAVEZ YESSICA LIZETH	70874804	ENFERMERA	DPT. DE ENFERMERIA	10
11	001446	GIL IBAÑEZ FIORELLA ISABEL	70262859	ENFERMERA	DPT. DE ENFERMERIA	10
12	001162	CHANGA MURGA ROSA CRISTINA	45711341	ENFERMERA	DPT. DE ENFERMERIA	10



PERÚ

Ministerio
de SaludHospital Nacional Docente
Madre Niño San Bartolomé

Nº 797 -2022-OP-HONADOMANI-SB



Resolución Administrativa

Lima, 31 de diciembre del 2022

Nº	CODIGO AIRHSP	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	CARGO	UNIDAD ORGANICA	NIVEL INICIO
13	001046	DAMAS CASTILLO KLEDY KATHERINE	46829427	ENFERMERA	DPT. DE ENFERMERIA	10
14	001009	PILLPE HUAMAN JEANNETH ANGELICA	46007460	ENFERMERA	DPT. DE ENFERMERIA	10
15	000216	YACHAS TAPE RUDY	40197679	CIRUJANO DENTISTA	DPTO. ODONTOESTOMATOLOGÍA	CD-1
16	000238	MENDOZA CAMA LISSETE LILIANA	44439484	CIRUJANO DENTISTA	DPTO. ODONTOESTOMATOLOGÍA	CD-1
17	000088	ARÉVALO BASTANTE ROXANA ELIZABETH	46342482	MED. ESPECIALISTA	DPTO. DE PEDIATRIA	MC-1
18	000606	VERTIZ GARATE KATHERINE MILAGROS	46040546	MED. ESPECIALISTA	DPTO. DE PEDIATRIA	MC-1
19	000534	NOLAZCO CÓRDOVA YOLANDA SADITH	47089706	MED. ESPECIALISTA	DPTO. DE ANESTESIOLOGIA Y CENTRO QUIRURGICO	MC-1
20	000563	CHARCA RODRIGUEZ FLOR DE MARIA	02416731	MED. ESPECIALISTA	DPTO. DE AYUDA AL DIAGNOSTICO- SERV. DE PATOLOGIA CLINICA	MC-1
21	000555	AGUIRRE BARRIENTOS RICHARD DAVID	41674975	TECNOLOGO MEDICO	DEPT. DE AYUDA AL DIAGNOSTICO- SERV. DE ANATOMIA PATOLOGICA	TM-1
22	000775	HUAMANCHUMO QUEVEDO SANDRA GISELLA	46833901	PSICOLOGO	DPTO. APOYO AL TRATAMIENTO SERV. DE PSICOLOGIA	PS-1
23	000643	SIANCAS FERNANDEZ LUIS MARTIN	43997374	TEC. EN NUTRICIÓN	DPTO. DE APOYO AL TRATAMIENTO- SERV. DE NUTRICIÓN	STF
24	000682	PEREZ CIEZA ASTRID HEISEN	73856044	TEC. ADMINISTRATIVO	OFIC. DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO	STF
25	000608	BERNAOLA RIVEROS CESAR ANTONIO	42611604	TEC. ASISTENCIAL	OIFC. DE SERVICIOS GENERALES - MANTENIMIENTO	STF
26	000331	SIESQUEN DELGADO JAIME CESAR	42304972	TEC. ASISTENCIAL	OFIC. DE SERVICIOS GENERALES- MANTENIMIENTO	STF
27	000305	SURICHAQUI DIAZ ELIZABETH	25710070	TEC. ADMINISTRATIVO	OFC. ECONOMIA	STF



**Artículo 2.- AUTORIZAR** al Equipo de Remuneraciones de la Oficina de Personal incluir en la Planilla única de Pagos los cargos y niveles correspondientes.

Artículo 3.- DISPONER la notificación de la presente Resolución Administrativa a los interesados y a los estamentos administrativos que correspondan.

Artículo 4.- La presente resolución se encuentra supeditada a una posterior revisión, rectificación y/o modificación de encontrarse error en los datos personales de los servidores señalados en el artículo 1.

Artículo 5. - ENCARGAR a la Oficina de Estadística, Informática, a través de responsable del Portal de Transparencia de la Institución, se encargue de la publicación de la presente Resolución Directoral, en la dirección electrónica www.sanbartolome.gob.pe.

Regístrese, Comuníquese, Cúmplase y Archívese.

STMG/CAVN/HNDS
C.C Archivo

DG
OEA
Ofic. de Planeamiento
Equipos de Personal
Legajo (27)
Interesados (27)

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO
SAN BARTOLOMÉ - OFICINA DE PERSONAL

Bach. Adm. Sergio Teodoro Monge Gómez
Jefe de la Oficina de Personal

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO DE GESTIÓN DE SERVICIOS DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO
SAN BARTOLOMÉ
Documento Autenticado

SR. HECTOR JAIME APANA TAPIA
REDATARIO

Reg. N° 157

Fecha 10 ENE 2023